

LA SANIDAD EN PANAMÁ¹

Higiene y beneficencia.—Si en septiembre de 1934 pude comunicar a la Asamblea Nacional que había sido activa y fecunda la labor llevada a cabo por el Poder Ejecutivo durante los dos años anteriores en relación con la Higiene y la Beneficencia Públicas, con mayor razón puedo hoy hacer análoga afirmación. El Dispensario Nacional de la Lucha Anti-Tuberculosa, construído en el bienio anterior, ha venido prestando muy importantes servicios a la comunidad. Centenares de pacientes visitan el establecimiento todos los meses con el objeto de ser examinados y de recibir indicaciones prácticas sobre los cuidados y la atención a que deben someterse. El Dispensario cuenta, además de su personal médico, con varias enfermeras que visitan frecuentemente a los pacientes en sus domicilios a fin de poder informar a los médicos del establecimiento acerca de las condiciones de vida de cada uno de dichos pacientes. Aun cuando es muy difícil organizar entre nosotros un servicio como éste, puedo asegurar que hasta ahora casi todas las enfermeras cumplen con sus obligaciones y que hay la esperanza de que se haga cada día eficiente su labor. En mi Mensaje de 1934 hice constar que sólo había sido posible a mi Gobierno terminar el Hospital de Chitré y el pabellón principal del Hospital José Domingo de Obaldía, en David. Los otros tres edificios para hospitales cuya construcción había iniciado la Administración anterior, se terminaron el año pasado, así que la Provincia de Los Santos cuenta con su hospital en Las Tablas y la de Veraguas con otro en Santiago. El edificio para hospital que había comenzado a construir la Administración anterior en Penonomé se terminó recientemente, pero como no hay fondos suficientes para dotarlo del equipo necesario, el Ejecutivo decidió dedicarlo a Preventorio, a fin de prestar allí atención especial a los niños pobres de toda la República, cuya deficiencia en resistencia física podría convertirlos fácilmente en campo propicio para el desarrollo de la peste blanca o de alguna otra afección peligrosa. Se pensó por un tiempo que era posible mantener en servicio el edificio en que funciona el Hospital de Bocas del Toro si se llevaban a cabo ciertas reparaciones de carácter urgente. Un examen detenido del edificio demostró que estaba en estado ruinoso. Como no era posible dejar a la Provincia de Bocas del Toro sin servicios de esta clase, se ordenó la construcción de un nuevo hospital allí, el cual está ya terminado. Vosotros sabéis sin duda que los vecinos de la Provincia de Colón desde hace mucho tiempo venían clamando por la construcción de un hospital en la cabecera de la Provincia. Ese clamor se hizo más insistente y más justificado a partir de la fecha en que el Gobierno de los

¹ Tomado del mensaje leído el 1° de septiembre de 1936 por el Señor Presidente de la República a la Asamblea Nacional.

Estados Unidos de Norte América decidió suspender definitivamente la competencia que existía en el tratamiento de los enfermos por parte de los hospitales de la Zona del Canal. Se hacía, pues, necesario, por razón de lo dicho, construir en Colón un hospital moderno. Según los datos que tengo, dentro de pocas semanas quedará terminado ese edificio. La situación en que se encuentra la Provincia del Darién, que está prácticamente aislada del resto de la República, y el hecho de que no existiera allí medio alguno de atender a las apremiantes necesidades de los enfermos, obligó al Gobierno a ordenar la construcción de dos dispensarios; uno en La Palma y el otro en El Real. Ambos están ya terminados y debidamente equipados. Las obras de alcantarillado en las poblaciones de Antón, Chitré, Penonomé y San Carlos que fueron iniciadas en el bienio anterior, están ya funcionando debidamente. Como varios pueblos del interior, han demostrado empeño por beneficiarse con mejoras de esta clase, el Poder Ejecutivo ha hecho preparar planos topográficos en algunos de ellos y se han adquirido materiales con el fin de hacerlas instalar, siempre que los recursos fiscales lo permitan y que sus municipios cooperen en esta campaña de saneamiento. Se han llevado a cabo mejoras o ensanches en los acueductos de Antón, San Carlos, Santiago, Penonomé, Las Tablas y Puerto Armuelles. Se han construído mercados en las poblaciones de Colón, Los Santos Santiago, David, Natá, Aguadulce y un anexo al de Panamá, y se han efectuado reparaciones importantes a los de Bocas del Toro, Penonomé, Chorrera, Macaracas, Paritilla, Puerto Armuelles, Guararé y Portobelo. Se construyeron mataderos en Natá, Pacora, Parita y Macaracas y se repararon los de Panamá, Antón, Penonomé, Pesé, Chitré, La Palma, Chorrera y Santa María, y se han construído crematorios en Aguadulce, Antón, Penonomé y Chitré, y se está construyendo el de Las Tablas. Para contribuir al control de la malaria el Departamento de Beneficencia ha hecho abrir canales y construir cunetas de desagüe en Chorrera, Antón, Penonomé, Santiago, Soná, Chitré, Los Santos, David, El Real, Macaracas y Juan Díaz. Con la misma finalidad se han construído 120 excusados aproximadamente en edificios escolares situados en zonas rurales. Los dementes reclusos en el Retiro de Matías Hernández han seguido mereciendo la más solícita atención por parte del Poder Ejecutivo. Recientemente el Gobierno Nacional celebró un contrato con el Dr. Siegfried Fischer para que se hiciese cargo del establecimiento. El Dr. Fischer ha tenido gran experiencia en labores de esta índole. Una de las dificultades que se presentan es la de que no todos los edificios destinados a esos servicios son adecuados, así que el Ejecutivo se ha visto obligado a iniciar la construcción de pabellones adicionales. Debo insistir en la necesidad de que el Poder Legislativo dicte las disposiciones que sean necesarias para reglamentar la entrada y salida de pacientes del Retiro. El procedimiento que ha prevalecido desde la fundación

de la República consiste en confinar en el *Manicomio*, por orden de un funcionario administrativo, a cualquier paciente en el caso de que su familia o algún amigo crea que está demente. Como órdenes de esta clase restringen la libertad individual, soy de la opinión que deberían ser expedidas por los Jueces de Circuito después de oír el concepto de facultativos. Se ha reorganizado la Escuela para Enfermeras a fin de que ésta pueda prestar servicios más eficientes y con el mismo fin el Departamento de Beneficencia ha prestado auxilio a un número limitado de enfermeras graduadas para que puedan especializarse en algunas de las actividades a que estaban dedicadas. Se ha aprovechado, de esta manera, la ayuda que han ofrecido en algunos casos la Institución Rockefeller; y en otros el "Medical Center" de Nueva York.

Asistencia pública.—En los Presupuestos de Gastos que han regido a partir de 1933 se redujeron considerablemente los auxilios que el Tesoro Nacional otorga a las instituciones que se dedican a la asistencia pública. Así, por ejemplo, se rebajaron las cantidades con que contribuía el Estado para el mantenimiento de la Cruz Roja Nacional, el Hospicio de Huérfanos, el Asilo de la Infancia, etc. Sin embargo, como quiera que en las épocas de depresión económica se hacen más intensas el hambre y la miseria, es entonces cuando mayores deben ser los auxilios del Estado para *asistencia pública*. Por este motivo, mi Gobierno ha prestado ayuda adicional a algunas instituciones de esa clase. Por ejemplo, el año pasado entregó en efectivo al Hospicio de Huérfanos la cantidad de B. 5,000.00 según autorización de la Ley de Presupuesto, para dar cumplimiento a Ley anterior que autorizaba un auxilio mayor. De igual modo el Poder Ejecutivo puso a disposición de la Cruz Roja Nacional ciertas sumas para ayudar a los damnificados por razón de los temblores en la Provincia de Chiriquí, y, recientemente, por las inundaciones del río Bayano. En mi Mensaje anterior hice referencia al estado ruinoso en que se encontraba el Asilo Bolívar. Como ya era imposible mantener en el edificio que existía, a los pobres de solemnidad, mi Gobierno ha hecho construir un nuevo edificio para atender debidamente a las exigencias que sobre ayuda a los menesterosos se vienen haciendo a todas las autoridades de la República. Sería de desear, si continúan mejorando las condiciones fiscales, que se restablecieran las partidas que antiguamente se otorgaban a las distintas instituciones benéficas del país.

Eritrosedimentación en Tegucigalpa.—Vidal (*Rev. Méd. Hond.* 332, sbre.obre. 1936) declara que hizo practicar por Joya 20 observaciones en sujetos normales (10 hombres y 10 mujeres, de 20 a 30 años o más), con el método de Cutler, siendo la eritrosedimentación media para los hombres de 2.3 a 4.9 mm, y para las mujeres de 6.3 a 10.2 mm. Cree que dentro de esos números se encuentra el valor normal aproximado para la eritrosedimentación en Honduras.